



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo treinta y uno de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Amanda Díaz de Hernández
ACCIONADO	La Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional
VINCULADO	Amparo San Martín Araque
RADICADO	050013105018202300219
DERECHOS	Vida, mínimo vital
INSTANCIA	Primera
PROVIDENCIA	Auto decreta prueba

En la presente acción de tutela, de un estudio detenido de la prueba sumaria allegada por la accionante, con la finalidad de acreditar el tiempo de convivencia y su insolvencia económica, para sustentar la pretensión de la prestación solicitada; considera el Despacho proceder a decretar de manera oficiosa la recepción de los testimonios de las señoras, MARTHA LUCIA RESTREPO DIAZ y MARÍA ASENCIÓN SEPÚLVEDA DE MONSALVE, la cual serán recepcionadas en audiencia virtual que se llevará a cabo el día jueves 01 de junio de 2023 a las 2 y 45 de la tarde:

Envíese el link respectivo, a la accionante para que garantice la comparecencia de las citadas; así como a la entidad accionada y a la señora SAN MARTIN ARAQUE para que puedan ejercer su derecho a la contradicción.

De igual modo se corre traslado a la parte accionada de las pruebas aportadas por la parte accionante incorporadas en el documento 8 de la acción de tutela, por el término de cuatro horas

Link audiencia <https://call.lifesizecloud.com/18323446> → Copiar y pegar en el navegador

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized capital letter 'A' followed by a smaller capital letter 'M' and a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ